

Multan a partido ligado a Luz del Mundo

MAGGIE URZÚA

especial

GUADALAJARA.- Desde antes de nacer, el Partido Humanista de Jalisco, ligado con la Iglesia de la Luz del Mundo, cargaba con anomalías comprobadas en sus gastos, lo que derivó en una multa.

La agrupación política Construsuai A.C. no salió limpia de la fiscalización de egresos e ingresos del 1 de enero de 2025 al 31 de enero de 2026, periodo en el que celebraron asambleas y afiliaciones.

En la revisión del informe sobre origen y destino de los recursos, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) documentó una serie de anomalías.

“Se identificaron diversas inconsistencias en la documentación comprobatoria y registros financieros”, reportó el órgano electoral.

El Consejo General del IEPC, bajo la presidencia de Paula Ramírez Höhne, aprobó el viernes un dictamen para multar al nuevo partido

por un monto de 142 mil 545 pesos. En la misma sesión avalaron otorgarle un financiamiento público de 5.3 millones de pesos a partir del 1 de julio.

Como la infracción fue calificada de “no grave”, no se puso en riesgo su registro, según especificó la consejera Silvia Bustos Vázquez.

El Partido Humanista fue la única agrupación, de nueve requirentes, que completó las etapas para elevar su solicitud de registro como partido político local.